

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA SAN TELMO S. A. SANTELMOZA”

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo la 17:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Altos del Valle, Lote # 8 Intersección Vía Interoceánica, se reúnen los siguientes accionistas: señor Marco Alejandro Hinojosa Jiménez como accionista mayoritario y la señora Erika Susana Hinojosa Jiménez, por sus propios derechos y como accionista minoritaria.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la señora Dolores Susana Jiménez y actúa como secretario de la misma, el Gerente de la Compañía, señor Marco Alejandro Hinojosa Jiménez.

La presidenta al amparo de lo dispuesto en Art 238 de la ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente y Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación del Cronograma de Implementación de NIFF y su impacto en el patrimonio.

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General de Accionista. Por tanto, la presidenta declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución respecto de informes de la Gerencia y Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente y Comisario.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Se conocen los estados financieros del ejercicio 2012 y se aprueban.

3. Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIF y su impacto en el patrimonio.

La presidenta toma la palabra y manifiesta que en base a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías La Inmobiliaria San Telmo realizó todos los procesos requeridos para la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

Toma la palabra el señor Marco Hinojosa para proponer que sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones dicha adopción por primera vez de NIIF e impacto en el patrimonio. El proponente eleva a moción su propuesta. La Moción es aceptada por los dos accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones dicha adopción e impacto en el patrimonio.

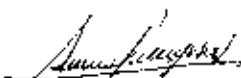
Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por terminada la sesión a las 17:30 horas, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 17:45 horas, con el mismo quórum de instalación, la presidenta dispone que el secretario de lectura a texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

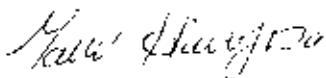
Los accionistas aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

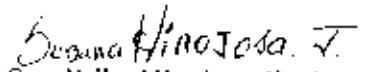
Los accionistas suscriben el acta, tal como manda la Ley.

Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión.


Sra. Susana Jiménez

PRESIDENTA


Sr. Marco Hinojosa Jiménez
SECRETARIO-ACCIONISTA


Sra. Erika Hinojosa Jiménez
ACCIONISTA